



PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES
AÑO 2020



Código: IESXXXX (asignado por DFI)

I. Antecedentes generales					
Universidad	Universidad de Aysén				
Nombre proyecto	Fortaleciendo la institucionalidad para la creación de centros de Investigación/docencia que impacten socialmente en el territorio.				
Línea de acción¹		L1 - Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional			
		L2 - Digitalización y virtualización de la universidad			
		L3.a - Desarrollo del área de pregrado / Fortalecimiento de calidad académica y formación profesional			
	S	L3.b - Desarrollo del estamento docente / Fortalecimiento de calidad académica y formación profesional			
	P	L4 - Universidad y desarrollo territorial			
	S	Otra línea de acción. <i>Indicar:</i> <i>Fortalecimiento de la investigación e incidencia en la elaboración e implementación de políticas públicas: creación o fortalecimiento de centros de investigación destinados a profundizar el conocimiento o la innovación, y aportar en la elaboración de políticas públicas de relevancia estratégica para de nivel regional y/o nacional.</i>			
Tipo de proyecto²	X	Diseño/planificación		Desarrollo	Consolidación

¹ Señalar una línea de acción principal (**P**) y la/s línea/s de acción secundaria/s (**S**) a las que apunte el proyecto, según Convocatoria PFE 2020.

² Señalar tipo de proyecto propuesto.

Priorización de la Propuesta	3
Duración	24 meses
Monto financiamiento	M\$ 510.100
Jefe/a proyecto	María Patricia Baeza / Directora de Vinculación con el Medio y Comunicaciones.

Carta de compromiso institucional

**PROYECTO INSTITUCIONAL
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES AÑO 2020
UNIVERSIDAD DE AYSÉN**

Coyhaique, 3 de noviembre de 2020

Yo **Natacha Pino Acuña**, Rectora de la **Universidad de Aysén**, en el marco de nuestro Plan de Fortalecimiento a 10 años, comprometo los esfuerzos institucionales para la implementación de la iniciativa **Fortaleciendo la institucionalidad para la creación de centros de Investigación/docencia que impacten socialmente en el territorio**, considerando:

- Gestionar y desarrollar las actividades necesarias para asegurar el cumplimiento a los compromisos contraídos de forma oportuna y con los más altos estándares de calidad;
- Garantizar la disponibilidad de equipos responsables (directivos, profesionales y técnicos) adecuados y requeridos para cumplir con los compromisos definidos;
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros asociados a la ejecución de la iniciativa;
- Sistematizar y monitorear adecuadamente su implementación, asegurando el cumplimiento de resultados esperados y también a su sustentabilidad.

Natacha Pino Acuña

RECTORA

UNIVERSIDAD DE AYSÉN

II. Articulación con Plan de Fortalecimiento a 10 años³

Área estratégica (AE3)		Investigación, innovación y/o creación	
Objetivo estratégico	Estrategias (E)	Cambios Esperados	
<p>(AE3-OE2) Establecer condiciones para el desarrollo de la actividad científica en la Institución, por medio de una satisfacción progresiva e integral de las necesidades de los investigadores e investigadoras, permitiendo con ello su articulación interdisciplinaria, con sentido de impacto regional y con proyección al país y al mundo.</p>	<p>Respaldar metodológicamente y consolidar iniciativas de investigación que promueven e implementan interdisciplina, a través de lineamientos y mecanismos de carácter institucional, permitiendo una contribución integral hacia las necesidades regionales y del país con las capacidades científicas en desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño de lineamientos orientadores de largo plazo que promueven y priorizan la investigación interdisciplinaria, con sentido regional y respaldada en el desarrollo proyectado para el cuerpo académico. ● Exploración y consolidación de mecanismos de apoyo a la actividad científica con enfoque interdisciplinario, que permiten un uso eficiente y sinérgico de las capacidades instaladas y se articulan con la consolidación de prioridades disciplinares para la investigación en la Institución. ● Institucionalización y profundización de iniciativas científicas de naturaleza interdisciplinaria que demuestran alto impacto, consolidando sus alianzas establecidas tanto con actores regionales como con otras universidades. ● Consolidación de la investigación interdisciplinaria como un sello reconocido del 	

³ Declarar la relación explícita del proyecto con principales definiciones de AE, OE, E, cambios esperados e indicadores de resultado, según Plan de Fortalecimiento a 10 años de la Universidad.

		<p>trabajo científico de la Institución, demostrando visibilidad e impacto que proyecta su crecimiento hacia el país y el mundo luego de los 10 años</p>
<p>(AE3-OE3) Fortalecer sostenidamente la productividad científica y la creación, en el marco del crecimiento del cuerpo académico, de la conformación de claustros y del desarrollo del posgrado, que permita articular integralmente los propósitos institucionales con las capacidades de investigación instaladas, estimulando su evolución y la diversidad disciplinar que aporta al conocimiento.</p>	<p>Consolidar la articulación entre las capacidades de investigación y el desarrollo del pre y postgrado, canalizada en lineamientos estratégicos y de coordinación institucional, que permitan aprovechar con eficiencia el trabajo sinérgico entre investigadores, investigadoras y estudiantes para el desarrollo de investigaciones, creación e innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Consolidación de lineamientos que promueven la coordinación del trabajo científico con instancias de los procesos formativos, dando despliegue al trabajo colaborativo entre investigadores e investigadoras con los y las estudiantes. ● Exploración e institucionalización de iniciativas de articulación del trabajo científico con los procesos formativos de pregrado, permitiendo establecer sinergias entre los intereses de los y las estudiantes, practicantes y tesis con el trabajo de investigación de los académicos y académicas. ● Exploración e institucionalización de iniciativas de articulación del trabajo científico con el postgrado, impulsando el surgimiento de grupos de investigación diversos, siendo liderados por académicos y académicas que conforman los claustros en formación.
<p>Indicadores de resultado</p>		
<p>(AE1-OE3) Autonomía institucional para generar ingresos que aportan a la sostenibilidad (AE3-OE2/OE3) Prevalencia de la productividad y la interdisciplina para la investigación y/o creación</p>		

Área estratégica (AE4) Vinculación con el medio		
Objetivo estratégico	Estrategias (E)	Cambios Esperados
<p>(AE4-OE1) Promover el impacto social de la actividad académica en el medio local, regional desarrollando una cultura de vinculación como eje orientador del quehacer universitario, que contribuya al desarrollo regional, nacional y a la valoración social de la institución en el entorno.</p>	<p>Consolidación del modelo de gestión institucional de Vinculación con el Medio, por medio de la articulación de las misiones institucionales e incorporando la innovación social como mecanismo conductor, para lograr el desarrollo de actividades académicas con sentido de bidireccionalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Instalación de mecanismos de evaluación y priorización objetiva de las actividades de vinculación institucionalizadas, en sintonía al modelo de gestión institucional de Vinculación con el Medio (VcM), que permita a largo plazo canalizar esfuerzos de forma pertinente a las necesidades de vinculación de los Departamentos Académicos con los territorios. ● Desde el punto de vista institucional se implementará un sistema de medición del impacto de las relaciones establecidas con el medio, lo cual permitirá medir el grado de bidireccionalidad del quehacer académico e institucional. Articulando acciones de corto plazo se establecerán estudios de línea base que permitan cuantificar a mediano y largo plazo el impacto social de la institución en el territorio. Respondiendo de esta forma al desafío de acreditar una gestión bidireccional del quehacer institucional. ● Quehacer Universitario que se concibe como promotor del desarrollo regional, impactando de manera directa en los ámbitos estratégicos de sus áreas y territorios de influencia.

<p>(AE4-OE2) Avanzar en el desarrollo de la internacionalización en la Institución, promoviendo una cultura de cooperación e integración sostenida en el mundo globalizado, que contribuya al enriquecimiento del quehacer académico y al posicionamiento de la Universidad en el medio internacional.</p>	<p>Fortalecer los espacios de cooperación y relación internacional, consolidando los vínculos con distintos organismos de la macrozona austral y otras regiones del mundo con similares características, que permitan la construcción de un espacio académico común ampliado integrador de la educación superior regional, enriqueciendo el quehacer académico de la institución y su posicionamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Exploración e institucionalización de iniciativas de articulación para la cooperación e integración, permitiendo a la institución reconocer las diversas oportunidades de conexiones con entidades de educación superior a escala Internacional. ● Establecimiento de mecanismos que permitan la incorporación de actores internacionales a la institución, por medio de alianzas estratégicas a escala de redes de universidades y centros de investigación en el plano macrozona austral con las entidades de educación superior del sur de Chile como así también de la Patagonia Argentina
<p>(AE4-OE3) Fortalecer la comunicación estratégica del quehacer institucional, con especial énfasis en el desarrollo científico de impacto local, regional, nacional e internacional, permitiendo fortalecer el vínculo con su comunidad regional, la cual en el largo plazo se identifica y adquiere sentido de pertenencia con la Institución.</p>	<p>Fortalecer el posicionamiento de la Universidad, con énfasis en programas y proyectos académicos que pongan en valor el quehacer institucional, para fomentar el sentido de pertenencia comunitario de la institución en el medio regional, nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● En el corto plazo, la institución logra explorar e identificar diversas fuentes de programas y proyectos académicos estratégicos con alto valor público de su quehacer institucional, desarrollando al alero de estos, estudios de línea base sobre la percepción de la ciudadanía a escala local y regional. ● Producto del posicionamiento y difusión de la actividad académica pertinente a nivel territorial, se fortalecen los vínculos con las comunidades a escala local, regional, nacional con el propósito de ello, la comunidad regional se

		<p>apropia y adquiere sentido de pertenencia de la institución</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Basándose en el desarrollo de conocimiento de vanguardia y su respectiva divulgación, la institución logra el reconocimiento de su proyecto académico, con proyección a la escala internacional posterior a los 10 años.
Indicadores de resultado		
(AE4-OE1- OE3) Bidireccionalidad /Densidad Relacional en las redes establecidas por la Universidad de Aysén con organizaciones del territorio. (Regional, Nacional e Internacional)		
(AE4-OE1- OE3) Percepción de la comunidad y sentido de pertenencia con la Institución.		

Área estratégica (AE2)		Docencia y procesos formativos: pre y posgrado
Objetivo estratégico	Estrategias (E)	Cambios Esperados
(AE2-OE1) Fortalecer la docencia universitaria a través de mecanismos que promuevan el desarrollo integral y eficiente del proceso formativo en todos sus niveles, para abordar de mejor manera las brechas asociadas a la formación previa de los/as estudiantes y lograr un mayor éxito en su formación.	Institucionalización de los mecanismos para la formación y desarrollo integral de los estudiantes, con la finalidad de asegurar su retención y progresión de nuestros estudiantes, y plasmar la visión inclusiva de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> ● Incorporar una visión inclusiva en los diferentes niveles del ciclo formativo con la finalidad de responder a los valores y sello educativo de la institución y de esta forma contribuir al éxito de los estudiantes y el desarrollo de la región.
(AE2-OE3) Avanzar en la instalación de programas de posgrado y educación continua en coherencia a las etapas fundacionales considerando las capacidades instaladas en la institución, las necesidades del medio y articulación con el pregrado, con la finalidad de lograr ser una contribución al desarrollo de la región.	Diseño e implementación de programas de formación continua que contribuyan a la sostenibilidad económica propia y de la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar un diseño de programas que respondan a las necesidades formativas y de especialización que se levanten desde el territorio y que posean pertinencia regional.
	Diseño e implementación de nuevos programas de posgrado que por	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar los mecanismos que se

	medio de las capacidades internas respondan a las necesidades de investigación de la institución.	encarguen de diseñar y determinar las posibilidades de articulación integral con las acciones de investigación instaladas en la institución.
Indicadores de resultado		
(AE2-OE1) Fortalecimiento de la docencia universitaria (AE2-OE2) Flexibilidad curricular		

III. Formulación Proyecto de Fortalecimiento

1. Justificación del proyecto (extensión máx. 3 páginas)

Los desafíos en la Educación Superior en Chile han sido plasmados en intensas discusiones que dieron vida a las leyes que definen el marco normativo de estas entidades (Ley 21.091 y Ley 21.094). En coherencia a lo anterior, los estatutos de la Universidad de Aysén (D.F.L. N°7, 5/08/2016), en su artículo N°32, define que, “en virtud de su autonomía académica, económica y administrativa para desarrollar sus actividades, estará facultada para organizar su funcionamiento y administración del modo que mejor convenga a sus intereses. Deberá, especialmente, promover la integración funcional y territorial de la Universidad, la interdisciplinariedad y la transferencia entre conocimiento básico y aplicado, así como el desarrollo y perfeccionamiento de sus integrantes. De esta forma, podrá crear Centros, que cumplen tareas académicas de investigación y vinculación con el medio en ámbitos específicos o estratégicos”. Desde este punto de vista la institución, se ha planteado el desafío de fortalecer la estructura normativa (reglas) para promover la creación de instancias piloto de investigación/docencia para diseñar respuestas a las necesidades que el contexto regional otorga, aportando a la creación de conocimientos con sentido y pertinencia territorial.

a. Describir brechas o desafíos identificados que serán abordados por el proyecto, fundamentado la articulación con la línea de acción priorizada para la Convocatoria 2020.

1) Referente a las brechas identificadas en el área de investigación (AE3-OE2), se observa que la Institución debe avanzar y posicionarse en materias de productividad científica y de creación, en sinergia a las oportunidades de desarrollo científico que entrega el medio, permitiendo con ello abordar de manera equilibrada las diversas orientaciones disciplinares, las capacidades científicas y las múltiples necesidades del cuerpo académico en la materia, además de generar sinergias en el SUECH, que permitan el fortalecimiento mutuo de la productividad en Universidades del Estado. De manera complementaria al propósito planteado en el Proyecto URY-PF1 “Fortaleciendo el desarrollo académico en la Universidad de Aysén”, que abordará el desarrollo del cuerpo académico, la creación de centros de investigación aplicada contribuirá a crear la institucionalidad (reglas claras del juego) que permitirá fomentar la participación interdisciplinar de las distintas unidades académicas (Departamentos), promoviendo el desarrollo de la investigación conectada con el medio, con las necesidades, demandas y oportunidades de innovación a escala regional.

Articulación Convocatoria 2020: Esto se articula de manera directa con la Línea 1.b, puesto que permite el fortalecimiento de la gestión institucional, así como el diseño e implementación de Sistemas de Aseguramiento de Calidad. Por otra parte, estos desafíos se conectan con la línea 4.c ya que permitirán la generación de proyectos de investigación **-especialmente de investigación aplicada-** que se orienten a enfrentar los problemas reales que existen en cada una de las regiones, o a fomentar, apoyar y viabilizar las diversas posibilidades de desarrollo económico, productivo, social, y cultural de cada uno de los territorios en los que se encuentran emplazadas.

2) Referente a las brechas y desafíos de vinculación con el medio (AE4-OE1-OE2-OE3), actualmente y producto del reciente proceso de instalación, se reconoce que la Universidad, emerge de una demanda social que pone en discusión el aporte real que hace una Universidad Pública al desarrollo regional, lo cual ha sido complejo de abordar eficazmente. De esta forma, **la institución se encuentra** construyendo un modelo de gestión institucional de VcM que apunta a la bidireccionalidad, proponiendo dar cuenta de su aporte regional a través de la articulación de la investigación y la docencia con las oportunidades de desarrollo regional, proyectando la cocreación de estos procesos con agentes claves del medio. Sobre esta base, la institución requiere crear instancias académicas capaces de retroalimentarse del medio, que permitan procesar información sobre las necesidades y oportunidades territoriales para co-diseñar soluciones pertinentes a su entorno.

Articulación Convocatoria 2020: Referente a lo señalado en esta sección, los desafíos de potenciar la relación entre la Universidad y el territorio se plasman en las líneas de acción 4.a; 4.c; 4.d y 4.e. Todo ello se refleja en que el proyecto permitirá la proliferación de actividades vinculadas formalmente con el ámbito institucional público en la región, fortaleciendo estrechas relaciones con el Gobierno Regional y Gobiernos Locales, permitiendo generar instancias académicas formales de trabajo conjunto entre la universidad y los distintos componentes de la institucionalidad pública, privada y de la sociedad civil a escala regional. Asimismo, permitirá la generación de proyectos de investigación **-especialmente aplicada-** orientados a resolver problemas reales que existen en cada una de las regiones. De manera estratégica, este proyecto permitirá el diseño de mecanismos institucionales de medición de impacto de la vinculación con el medio, avanzando

principalmente en la generación de indicadores asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para dar cuenta del impacto social de la Universidad en el territorio.

3) La presente propuesta contribuirá, a mediano plazo, a reducir brechas vinculadas al eje estratégico de docencia (**AE2-OE1**) donde existe la necesidad de profundizar en el desarrollo de las diversas etapas del proceso formativo de manera articulada e innovadora. Asimismo, se evidencian brechas en los mecanismos para la formación integral e inclusiva de los estudiantes y consolidación de una oferta formativa de pregrado y postgrado a largo plazo. Este proyecto permitirá conectar al estudiantado a las oportunidades de aprendizaje e innovación que otorga el contexto regional, las cuales serán procesadas a través de estos nuevos centros de investigación y/o núcleos de docencia, incorporando nuevos saberes al proceso curricular. A más largo plazo, este proyecto permitirá visualizar una oferta de postgrado atrayendo profesionales con vasta trayectoria de gestión académica, territorial y científica (**AE2-OE3**).

Articulación Convocatoria 2020: Los aspectos mencionados en este apartado se vinculan directamente con la línea c.2.3 y d.2 de la presente convocatoria, puesto que el fortalecimiento de las orgánicas de centros de investigación/docencia contribuirán a la incorporación de académicos e investigadores en el fortalecimiento de programas específicos preexistentes o nuevos, de pre o postgrado.

2. Referir cómo el proyecto contribuirá a la solución o resolverá brechas o desafíos identificados, describiendo el aporte al desarrollo y fortalecimiento institucional.

En relación a las brechas y desafíos planteados en el punto 1, se conecta con la estrategia del AE3-OE2, facilitando la planificación estratégica (hoja de ruta) y articulación para la labor de los departamentos, los investigadores, y la proyección de una universidad compleja a escala regional. Sobre el fortalecimiento de la estructura orgánica para la investigación (complementario al URY-PF1), permitirá avanzar en la formalización de mecanismos (AE3-OE3), criterios y una estructura para la toma de decisiones (Directorio/Gobernanza) que orientará la aprobación estratégica de este tipo de organismos. De esta forma, la creación de un marco normativo (hasta ahora inexistente) permitirá establecer reglas claras para la participación activa e interdisciplinaria del cuerpo académico en la creación de centros. Un aspecto fundamental es permitir operacionalizar dos principios de la institución: la pertinencia e impacto territorial. En ese plano, incorporará la metodología de medición basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como una herramienta que brinda coordenadas compartidas y orientadoras del quehacer universitario. Fortalecerá la articulación entre docencia e investigación (pre y postgrado) mediante la implementación de iniciativas aplicadas con impacto territorial.

Referente al punto 2 del apartado anterior, permitirá promover la vinculación bidireccional del quehacer académico hacia y desde el territorio. Todo ello enriquecerá el desarrollo del modelo de gestión institucional para la vinculación con el medio (AE4-OE1), orientando el marco conceptual, registro y medición de las actividades de vinculación con el medio. En la medida que se compenetra en los desafíos de sus aliados territoriales (a escala regional, macro zonal austral o internacional) va adquiriendo mayor reconocimiento del medio, puesto que se valida como un agente que responde a las necesidades reales de la comunidad promoviendo la apropiación comunitaria del mismo (AE4-OE3).

Referente al punto 3 abordado anteriormente, la iniciativa aporta, a mediano plazo, a la reducción de brechas y necesidades establecidas en los campos de la docencia universitaria. Sobre esta base, la ampliación de nuevos campos de investigación a través de la creación de proyectos piloto de centros de desarrollo temprano impactará en la exploración de nuevos campos del conocimiento aplicado, permitiendo integrar estos conocimientos al proceso formativo de los estudiantes universitarios (pre y post grado). Es así como se abren campos de acción para una docencia con un currículum ajustado a las necesidades del contexto territorial (AE2-OE1).

3. Identificar factores críticos (FC) o condicionantes para la implementación del proyecto propuesto, y de qué forma serán abordados por la institución.

FC1: En los cimientos de este proyecto se observa como condicionante contar con un cuerpo académico fortalecido que participe activamente, a través de sus departamentos en los procesos de diseño e implementación de estos centros de investigación y/o núcleos de docencia, puesto que se requiere de madurez y experiencia en estas materias. Sin duda este factor crítico, podría amenazar el logro de los objetivos planteados en este proyecto. razón por la cual esta iniciativa es complementaria al proyecto URY-PF1 que tiene por objetivo *“Desarrollar capacidades asociadas al desarrollo y a la gestión académica, que permitan consolidar y operacionalizar las responsabilidades en la materia, proyectar objetivamente el crecimiento del cuerpo académico, consolidar los roles y el soporte operativo de gestión al interior de los departamentos*

académicos, junto con articular estos mecanismos con el sistema de aseguramiento de la calidad institucional". Asimismo, la institución a través del PFI establece estrategias de corto, mediano y largo plazo que apuntan a fortalecer las habilidades de gestión académica para promover un mayor despliegue de todas las capacidades del cuerpo académico

FC2: Se visualiza como otra condición de base la coordinación permanente a nivel de Direcciones y Departamentos que impulsan la operacionalización de las misiones institucionales. Específicamente este proyecto requiere fortalecer la articulación y toma de decisiones entre la Dirección de Investigación y la Dirección de VcM, en coherencia a los desafíos que el quehacer universitario impone en los ámbitos de productividad científica para contribuir al desarrollo de su territorio. En este contexto, desde su diseño el proyecto emerge articulándose fuertemente entre las dos direcciones, a través del Comité de Coordinación de VcM, instancia que es parte de la estructura orgánica de la institución. Esta instancia deberá ser fortalecida otorgando mayor capacidad de resolución en la toma de decisiones que apoyen a la gestión académica de los Departamentos, los cuales son protagonistas en el devenir de la creación de los centros

FC3: Para el diseño de este proyecto se realizó un diagnóstico preliminar con académicos de los tres Departamentos que han liderado iniciativas incipientes o tempranas orientadas a la creación de centros. La conclusión arrojó que es crítico abordar este proyecto desde el enfoque de la interdisciplinariedad debido a la falta de sinergias entre los departamentos. Esto se refiere al trabajo de cooperación e integración entre dos o más disciplinas y su enfoque es la obtención de síntesis que traspasen los límites de las disciplinas participantes en la universidad. El proyecto considerará este concepto como principio transversal en su diseño e implementación, generando los criterios e incentivos para que esto prolifere en el quehacer académico de los centros o proyectos universitarios.

FC4: La medición del impacto social desde el punto de vista del quehacer universitario implica no tan solo establecer líneas base para su medición en el largo plazo a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino también implica generar estrechos lazos de cooperación con los agentes claves del territorio. En este contexto, este proyecto está condicionado a fortalecer el vínculo con agentes de los ámbitos sociales, productivos y sociales que a la fecha no ha logrado establecer planes de trabajo sostenibles. Esto se abordará a través de la articulación con instancias tales como el Consejo Social de la universidad y sus expresiones a escala territorial, generando la articulación, primordialmente, con gobiernos regionales, gobiernos locales y otras organizaciones representativas del quehacer local. Asimismo, se condiciona fortalecer la red de trabajo a escala regional con otras entidades de educación superior y centros de investigación.

FC4: Marco normativo: El Consejo Superior condicionó la creación de centros a la elaboración del reglamento (normativa) que promueva y oriente la génesis de este tipo de instancias definiendo reglas claras y transversales para que las Unidades Académicas se involucren en estos procesos. A través de este proyecto se aborda esta condicionante comenzando por una etapa piloto donde se desarrollen prototipos de investigación/docencia con enfoque en el impacto social. Esta normativa apuntará a robustecer la toma de decisiones colectivas al interior de la universidad y propenderá a generar la articulación con el medio para responder de manera óptima y consensuada a las necesidades y desafíos del territorio.

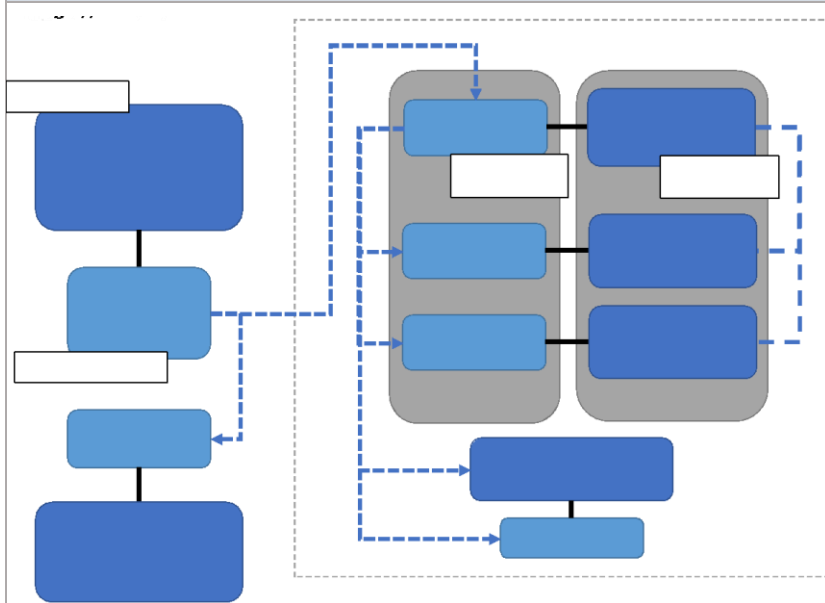
4. Señalar cómo los resultados esperados del proyecto aportan al fortalecimiento del sistema de universidades estatales.

Desde el punto de vista de la calidad, los resultados esperados de este proyecto están alineados con el proceso de instalación de las nuevas universidades estatales para su consolidación, acordes al proceso de acreditación institucional, promoviendo un desarrollo equilibrado entre las entidades que son parte del SUECH. Este proyecto permitirá robustecer dos ámbitos estratégicos claves para la acreditación de la Universidad de Aysén, impacto de la universidad en el territorio a través de la investigación/docencia pertinente a su contexto. Esto contribuye a reducir brechas de equidad entre las universidades que son parte del sistema. Por otra parte, considerando el enfoque territorial, este proyecto permite expandir las capacidades de investigación, docencia y vinculación con el medio en la Macrozona Austral. Otorgando al SUECH un aliado estratégico en un territorio tan extenso y vagamente explorado desde el punto de vista científico. La instalación de centros de Investigación/docencia que propendan al impacto social en la Patagonia Aysenina, se convierten en una oportunidad de expandir la cobertura territorial del SUECH, que podría conectarse con las Universidades Públicas del Cono sur aportando a las redes internacionales con el desarrollo de investigación en zonas extremas o remotas.

2. Equipo responsable y gestión del proyecto		
2.1. Identificación de integrantes de equipos vinculados a la ejecución del proyecto		
Equipo Directivo		
Nombre	Cargo - Unidad institucional	Cargo/Rol en proyecto
María Patricia Baeza	Directora Vinculación con el Medio	Responsable general / OE 2
Andrea Foessel	Director (s) de Investigación	Responsable Académico / OE 1
Enrique Urrea	Director de Planificación y Aseguramiento de Calidad	Responsable Seguimiento Proyecto.
Aldo Villalón	Director Académico	Coordinación Académica
Pía Grandón	Secretaria General	Responsable Jurídica
Carla Basualto	Jefa Departamento Ciencias de la Salud	Líder Académica del Proyecto.
Cristian Mattar	Jefe Departamento Ciencias Naturales y Tecnología	Líder Académico del Proyecto
Pastor Cea	Jefe Departamento Ciencias Sociales y Humanidades	Líder Académico del Proyecto.
Equipo Ejecutivo		
Nombre	Cargo - Unidad institucional	Cargo/Rol en proyecto
NN1 Por definir / vía fondos de este proyecto / OE1-OE2	Profesional DVcM/DI	Coordinación General Proyecto OE1/OE2
NN3 Por definir / vía fondos de este proyecto / OE1-OE2	DVcM/DI	Soporte Gestión/Administración Proyecto.
Miguel Pérez	Encargado Unidad de Gestión Territorial DVcM	Coordinador/a ejecutivo
Yasna Venegas	Profesional DVcM	Seguimiento y control de gestión del proyecto.
Mariana González	Profesional UGT-DVcM	Articulación Modelo Gestión VcM-Bidireccionalidad
Andrea Foessel	Profesional Dirección Investigación.	Soporte Investigación OE1-OE2
Julia San Martín	Directora Escuela Pregrado	Coordinadora Pregrado Articulación Docencia OE1-OE2.

Marcela Chávez	Profesional DPAC	Coordinación Institucional MINEDUC
Académico(a) representante designado Comité de Coordinación de VcM	Departamento Ciencias de la Salud	Coordinación Académica Interdisciplinaria
Académico(a) representante designado Comité de Coordinación de VcM	Departamento Ciencias Naturales y Tecnología	Coordinación Académica Interdisciplinaria
Académico(a) representante designado Comité de Coordinación de VcM	Departamento Ciencias Sociales y Humanidades	Coordinación Académica Interdisciplinaria

2.2. Capacidades institucionales y gestión del proyecto (extensión máx. 1 página)



a. Señalar las capacidades y el modelo de gestión institucional con que cuenta la Universidad, para la implementación de iniciativas del Ministerio de Educación, actualmente en ejecución.

La **Dirección de Planificación y Aseguramiento de la Calidad** ejerce un rol de conducción estratégica de las iniciativas, actuando de **Director/a UCI (coordinación institucional)**. Se respalda operativamente en la **Unidad de Coordinación Institucional**, quien desarrolla el seguimiento operativo y financiero de las iniciativas Mineduc, a través del **Coordinador/a UCI**. La Unidad cuenta con una persona que ejerce roles tanto transversales. A ello, se sumará una Jefatura en la Unidad

que no solo coordine en el plano táctico las iniciativas Mineduc, sino también todas las acciones institucionales. La UCI efectúa el control de gestión de las iniciativas a través de los siguientes mecanismos: i) soporte a la comunicación y gestión de pertinencias con Mineduc, ii) dos reuniones mensuales con equipos ejecutores, iii) uso de herramienta informática de seguimiento de proyectos, y iv) seguimiento y validación de rendiciones financieras. Respecto al control financiero y ejecución presupuestaria, la **Dirección de Administración y Finanzas**, a través de su **Unidad de Finanzas**, se encarga de desarrollar el soporte necesario. Esto responde a que, en la Institución, esta función para todos efectos está centrada en dicha estructura. Sin perjuicio de aquello, la coordinación UCI mensualmente solicita, revisa y visa a través de su dirección las rendiciones de las iniciativas Mineduc que la Unidad de Finanzas provee. Para estos efectos, la jefatura de la Unidad de Finanzas delega en un analista específico el levantamiento de información para estas rendiciones.

Respecto al seguimiento de los proyectos Mineduc, cada proyecto tiene tanto un **responsable estratégico** como un **responsable (o coordinador) técnico**. Ambos corresponden a una dirección y unidad de dependencia específica, lo que varía según cada proyecto. Mientras el responsable estratégico vela por el desarrollo de los lineamientos y grandes propósitos de la iniciativa, el responsable técnico vela por el desarrollo operativo de la misma. El responsable técnico, a su vez, actúa de ente articulador en dos contextos específicos:

- Respondiendo ante un *control de gestión institucional* que ejerce la coordinación UCI. Para esto, la coordinación UCI ejecuta mensualmente reuniones de coordinación con los diversos responsables técnicos de los proyectos, evaluando los avances, orientando acciones y canalizando posibles ajustes de planificación.
- Coordinando los diversos soportes institucionales requeridos para el desarrollo de la iniciativa. En este sentido, el responsable técnico se encarga de las articulaciones con otras unidades de la Universidad que deben desarrollar productos y otros avances necesarios, lo que incluye a los actores académicos que sean

necesarios, tanto a nivel de jefatura de departamento como de carreras. Estas unidades a su vez responden a su dirección/jefatura respectiva, quien vela por los insumos estratégicos que sean necesarios. En términos estructurales de cada proyecto, el **equipo directivo** se compone de un subconjunto pertinente de los actores estratégicos que forman parte de la Dirección responsable y las Direcciones de soporte, mientras que el **equipo ejecutivo** se compone de un subconjunto pertinente de la Unidad responsable y las Unidades de soporte. En términos de coordinación, se generan dos instancias:

- El equipo directivo vela por el desarrollo estratégico de cada iniciativa, estableciendo reuniones tanto periódicas como específicas según las necesidades. Desde dicho equipo bajan las orientaciones hacia los miembros del equipo ejecutivo, quienes a su vez se coordinan entre ellos según las necesidades, y cada uno/a con su correspondiente Directivo, para asegurar el avance del proyecto.
- En caso de que los miembros del equipo ejecutivo no puedan resolver alguna decisión operativa, ya sea por no acuerdo o por requerir orientaciones de alto nivel, esto llevarán los temas específicos al equipo directivo, con los antecedentes que sean necesarios para tomar las decisiones que correspondan.

b. Describir de qué manera se incorporaría la implementación del presente proyecto en la estructura anteriormente señalada.

La toma de decisiones sobre la implementación del proyecto involucra a diferentes actores en la estructura anteriormente señalada. La modalidad para la toma de decisiones y establecimientos de canales de comunicación operará bajo la lógica *bottom up*; vale decir, de abajo hacia arriba. **En relación a ello la célula fundamental de génesis de los prototipos de centros emerge desde los Departamentos Académicos, liderados por sus respectivos Jefe(a)s de Departamento que serán responsables de articular la participación de sus académico(a)s.** Por otra parte, las Unidades de Soporte serán las encargadas de apoyar técnicamente las propuestas, que serán evaluadas y retroalimentadas por un Comité Ejecutivo y Equipo Directivo que contará con la participación de actores técnicos y actores estratégicos. A nivel operacional la consecución de objetivos estará liderada por la Unidad de Gestión Territorial quien articulará mesas de trabajos bi-mensuales para dar seguimiento y articular el trabajo con las otras unidades que conforman el soporte técnico. Las propuestas técnicas y la articulación de los planes de trabajo serán presentados a un Comité Ejecutivo para la toma de decisiones.

- **Comité Ejecutivo (Directorio)** se crea como instancia de articulación con el medio externo y consecución de objetivos, la cual estará conformada por: 1 representante decisional (Rectora), 2 representantes del Consejo Social, 1 representante estratégico (Directora VcM), 1 representante por departamento, 1 representante del Comité de Vinculación, 1 representante del Comité Científico.
- **Equipo Directivo Proyecto:** Se representa en la entidad conformada por el equipo involucrado en el Proyecto que tomará determinaciones estratégicas sobre la implementación en el desarrollo proyecto (Identificados en 2.1)
 - **Responsables Estratégicos:** Directora de Vinculación con el Medio (responsable general, y directa injerencia en objetivo estratégico según se indica en sección 2.1). Directora de Investigación (responsable directa en ejecución OE 1)
- **Equipo Ejecutivo (Unidades de soporte en referencia a roles en 2.1)**
 - **Responsable técnico:** Encargado de Unidad de Gestión Territorial (Coordinador/a ejecutivo en sección 2.1).

Sistema de Monitoreo y Medición de Resultados: Para el desarrollo de la iniciativa se propone la realización de evaluaciones formativas y/o internas de la propuesta con el fin de entender cómo está funcionando el proyecto de acuerdo a los objetivos propuestos. Esta evaluación estaría a cargo del Comité Ejecutivo, con el objetivo de visualizar posibles mejoras a la implementación del proyecto; vale decir, el desarrollo de una evaluación inicial ex-ante. La Evaluación ex post se realizará al finalizar el proyecto identificando los productos directos obtenidos en la ejecución del proyecto.

1. Objetivos, estrategias y resultados del proyecto

Objetivo general	Desarrollar la institucionalidad para la creación y formalización de Centros de Investigación y/o Docencia interdisciplinarios, que surgen en el seno de las Unidades Académicas para impactar socialmente en el territorio, dando soporte a la implementación de iniciativas piloto que propendan a la autosustentabilidad.
-------------------------	---

Objetivo específico N° 1	Definir la normativa y reglamentación que permita la creación de centros de investigación y/o docencia de la Universidad a través del trabajo interdisciplinario entre las Unidades Académicas, aportando con ello a la solución de problemáticas y desafíos territoriales.
---------------------------------	---

Unidad responsable	Dirección de Investigación
---------------------------	----------------------------

Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiar y conocer en profundidad la normativa vigente sobre la instalación de Centros de Investigación y/o Núcleos de Docencia en los ámbitos universitarios que impacten socialmente en los territorios. 2. Generar espacios formales de reflexión y análisis inter académicos, sobre las oportunidades y desafíos que conlleva el rol de una universidad compleja en la contribución al desarrollo regional, sentada principalmente en el trabajo de las Unidades Académicas y una estrecha articulación con agentes claves del medio externo. 3. Definición de líneas transversales de investigación que propendan a la resolución de desafíos y problemáticas del territorio regional a mediano y largo plazo. 4. Fortalecer las competencias de gestión y trabajo académico para promover una institucionalidad pertinente a los desafíos de impacto social, sustentados en la Agenda de Desarrollo 2030, tomando como referencia la medición de resultados e impacto a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). 5. Evaluar la vinculación con el medio que se genera a través de prototipos de Centros de Investigación y/o Núcleos de Docencia, con base en los parámetros establecidos en el modelo de gestión institucional de VcM y los indicadores del Plan de Fortalecimiento Institucional en estas materias.
--------------------	---

Resultados o productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
Estudio de sostenibilidad financiera, jurídica y administrativa que permita dar soporte al reglamento universitario de Creación de Centros.	2° semestre/año 1	Estudio validado por Consejo Superior, emitido por Secretaría General.
Académicos, directivos y personal de colaboración acreditan nuevas competencias en temáticas de gestión para el desarrollo de investigación aplicada.	2° semestre/año 1	Certificados de aprobación validados por la Dirección Académica.
Reglamento creación de Centros de Investigación y Docencia que impacten socialmente de la Universidad de Aysén.	1° semestre/año 2	Decreto Universitario, emitido por Secretaría General (Involucra la participación del Senado Universitario y Consejo Superior)
Estudio evaluación de los prototipos de Centros de Investigación y/o Núcleos de Docencia, con base en los parámetros establecidos en el modelo de gestión institucional de VcM y los indicadores del Plan de Fortalecimiento Institucional en estas materias.	2° semestre/año 2	Estudio de Evaluación de implementación temprana de los prototipos validado por Consejo Superior. Emite la

	<p>Dirección de Vinculación con el Medio. El Estudio se verificará a través de un informe que deberá incluir los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Evaluación de Resultados Esperados identificadas en cada prototipo. <input type="checkbox"/> Programa de seguimiento y monitoreo post proyecto.
--	--

Objetivo específico N° 2	Desarrollar Proyectos Piloto (prototipos) de Centros de Investigación y/o Docencia de la Universidad de Aysén que tengan en su base la participación interdisciplinaria de las Unidades Académicas y que propendan a resolver problemas y desafíos que impacten socialmente en el territorio regional.	
Unidad responsable	Dirección de Vinculación con el Medio	
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el estado actual, nudos críticos y potencialidades de los proyectos e iniciativas de investigación aplicada y docencia presentes en la universidad (Reconocimiento del Estado del Arte de: Proyecto Centro de Inglés, Proyecto Centro de Modelamiento Matemático, Proyecto Centro de Estudios Socioterritoriales, Proyecto Centro de Simulación Clínica, Proyecto de Centro de Innovación Social) 2. Diseñar e implementar (fase de prototipos) proyectos de centro(s) de desarrollo temprano bajo un enfoque territorial e interdisciplinar, que contribuyan al impacto social de la Universidad de Aysén a escala regional y local. Todo ello bajo un marco normativo y reglamentario que se construirá colectivamente a partir de este proyecto. 3. Promover la generación de intercambios, alianzas estratégicas y sostenibles con centros de investigación/docencia a escala nacional e internacional para fortalecer la gestación de los proyectos piloto. 	
Resultados o productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
Al menos 5 proyectos e iniciativas de investigación aplicada/docencia de la Universidad son diagnosticados.	Semestre 1/año 1	Informe diagnóstico proyectos estratégicos e iniciativas de investigación aplicada y docencia presentes en la universidad validado por Equipo Directivo Proyecto.
Al menos 3 proyectos piloto (prototipos) de investigación/docencia de la Universidad de Aysén son creados y cuentan con financiamiento (vía fondo concursable proyecto) para impulsar iniciativas. Este proceso será regulado a través de reglamentación interna conforme a protocolos institucionales.	Semestre 2/año 1	Decreto Universitario que aprueba la creación de proyectos piloto asignando fondos del proyecto conforme a la normativa establecida para ello. Emite Secretaría General
Al menos 3 alianzas estratégicas establecidas con centros complejos de	Semestre 2/año 2	Convenios de Colaboración que contempla planes de trabajo que

investigación/docencia a nivel nacional y/o internacional.		establezcan productos, plazos y medios de verificación anuales. Supervisa y valida la Dirección de VcM.
--	--	---

3. Indicadores						
Objetivo específico asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas		Medios de verificación
				Año 1	Año 2	
OE1	Porcentaje de Participación Académicos en iniciativas de formación y proyectos piloto.	(Número de académicos que participan en iniciativas de formación y proyectos piloto / Número Total de Académicos de la planta universitaria) * 100	0%	40%	60%	Informe anual de evaluación de actividades académicas desarrollado por cada académico que participa en proyectos piloto. Emitido por Jefaturas de Departamento
OE1	Compromiso interdisciplinario departamentos en proyectos piloto	N° Proyectos Piloto en los cuales participan conjuntamente académicos de los tres departamentos y/o unidades académicas de la UAysén.	0	1	3	Diseño de proyectos piloto aprobados por Equipo Directivo Proyecto. Emite Dirección de Vinculación con el Medio.
OE1	Investigación aplicada con pertinencia territorial	Número de proyectos adjudicados de investigación aplicada que se vinculan directamente a las temáticas abordadas en los proyectos piloto de centros	0	0	3	Actas/Decretos de adjudicación de Proyectos.
OE1	Publicaciones científicas con pertinencia territorial	Número de artículos científicos indexados ⁴ que se vinculan directamente a las temáticas abordadas en los proyectos piloto de centros	0	0	6	Informe emitido por la Dirección de Investigación que dé cuenta de publicaciones de artículos, libros y/o capítulos de libros que se vinculan directamente a temáticas abordadas en los proyectos piloto de centros.

⁴ Si bien no se incorpora la variable de impacto, se esperan focalizar los proyectos de fortalecimiento para el 2022 en aspectos de investigación que aporten en ese ámbito, y dar continuidad a elementos de este proyecto.

OE2	Colaboración con Centros de investigación/docencia a escala nacional e internacional	(Número de Convenios establecidos con centros de investigación/docencia a escala nacional e internacional con alto grado de avance en sus planes de trabajo (>67%) /Número de Convenios establecidos con centros de investigación/docencia a escala nacional) * 100	0%	0%	75%	Informe Anual, emitido por Dirección de Vinculación, con el Medio sobre estado de convenios decretados.
OE2	Transferencia tecnológica y de conocimiento a organizaciones y/o instituciones del contexto regional.	Número de organizaciones e instituciones del contexto regional que adoptan servicios y/o asesorías y/o productos derivados de la investigación realizada en los proyectos piloto de centros	0	0	3	Informe Anual emitido por la Dirección de Investigación que contenga certificados de la entidad del sector involucrado que acredite convenio, describiendo: la adopción, beneficio generado para la entidad, fecha de implementación o incorporación.

4. Presupuesto de proyecto

Ítem	Subítem	Justificación del gasto	Total subítem [M\$]	% por ítem
Recursos humanos	Contratación de docentes		-	20,6%
	Contratación de académicos		-	
	Contratación de equipo de gestión	Se considera la contratación de Profesional que ejercerá el rol de coordinar la ejecución del proyecto con experticia y vasto conocimiento en procesos de instalación y consolidación de centros de similares características. Se considera la contratación de un profesional asistente (poca experiencia) que aporte en las tareas de seguimiento de la gestión administrativa y gestión contable. El proyecto cubrirá 2 años de su contratación, siendo posteriormente incorporados/as al presupuesto institucional.	96.000	
	Contratación de ayudantes y tutores	Se consideran fondos para la contratación de estudiantes que ocuparan el rol de ayudantes en los proyectos pilotos que se desarrollarán a contar el año del proyecto.	9.000	
	Otras contrataciones		-	
Gastos académicos	Visita de especialista	Se consideran fondos para la visita de especialistas para el desarrollo de asesorías senior que vendrán a reforzar el desarrollo de los productos establecidos en el OE1.	15.000	26,4%
	Actividades de formación y especialización	Se destinarán recursos para desarrollar una capacitación orientada a generar y/o potenciar competencias en temáticas de gestión para el desarrollo de investigación aplicada, como así también reforzar elementos conceptuales sobre la vinculación del trabajo académico y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.	30.000	
	Actividades de vinculación y gestión	Asociado al OE2 se destinarán fondos para desarrollar acciones tendientes a la generación de redes que propendan a l logro de los convenios con sus respectivos planes de trabajo.	15.000	
	Movilidad estudiantil		-	
	Asistencia a reuniones y actividades académicas	Considerando las redes que se esperan concretar en el OE2, con alto grado de involucramiento del cuerpo académico y personal involucrado en estas actividades se considerarán recursos para asegurar la participación de todo el staff del proyecto en actividades localizadas en el territorio regional de alta dispersión y costos alto de movilización, como así también a nivel nacional y/o internacional	10.000	
	Organización de Talleres y Seminarios	La difusión es uno de los elementos centrales en los indicadores del proyecto, razón por la cual se deberá asegurar una base mínima para este ítem. Que si bien pueden ser entendidos como espacios para la transferencia, son también importantes para la generación de redes.	14.000	
	Fondos concursables	Recursos a plena disposición del fondo concursable que permitirá el despliegue de las proyectos piloto de centros en su etapa de prototipado y pruebas.	50.500	
Gastos de operación	Servicios de soporte y seguros		-	4,0%

	Materiales e insumos	Gastos propios del giro relacionados directamente a todo los trámites y soporte de operación que requiere el desarrollo de los OE1 y OE2.	7.000	
	Servicios y productos de apoyo académico y difusión	El registro periodístico y audiovisual que fortalecen la proyección del trabajo académico y a la vez permiten conectar a la comunidad regional, nacional e internacional con los avances y desafíos que se van trazando a lo largo del proyecto.	13.600	
	Impuestos, patentes y otros		-	
Servicios de consultoría	Asistencia Técnica	Se consideran fondos para asesorías especializadas licitadas directamente relacionadas al logro y cumplimiento de los productos establecidos en el OE1, como así también la elaboración del estudio de Línea Base.	40.000	7,8%
Subtotal cuenta gasto corriente			300.100	58,8%
Ítem	Subítem		Total subítem [M\$]	% por ítem
Bienes	Bienes Inmuebles	Conforme a las necesidades de despliegue de las experiencias piloto de Centros se destinarán fondos para el arriendo de inmuebles para el correcto desempeño de los académicos y profesionales, con el sentido estratégico de constituir un espacio colaborativo entre los diferentes proyectos donde se generen redes de trabajo con otras entidades del medio externo.	13.500	29,1%
	Equipamiento e instrumental de apoyo	Recursos a plena disposición del fondo concursable que permitirá el despliegue de los proyectos piloto de centros en su etapa de prototipado y pruebas.	40.000	
	Otros Bienes		-	
	Alhajamiento Menor	Recursos a plena disposición del fondo concursable que permitirá el despliegue de los proyectos piloto de centros en su etapa de prototipado y pruebas.	15.000	
	Fondos concursables (Bienes)	Recursos a plena disposición del fondo concursable que permitirá el despliegue de los proyectos piloto de centros en su etapa de prototipado y pruebas.	80.000	
Obras	Obra Nueva		-	12,1%
	Ampliación		-	
	Remodelación	Recursos a plena disposición del fondo concursable que permitirá el despliegue de los proyectos piloto de centros en su etapa de prototipado y pruebas, visualizando iniciativas que requieran de construcciones de obras menores de remodelación o acondicionamiento de espacios en el desarrollo de sus iniciativas.	45.000	
	Habilitación	Recursos a plena disposición del fondo concursable que permitirá el despliegue de los proyectos piloto de centros en su etapa de prototipado y pruebas, visualizando iniciativas que requieran de construcciones de obras menores de remodelación o acondicionamiento de espacios en el desarrollo de sus iniciativas.	16.500	
Subtotal cuenta gasto capital			210.000	41,2%
Total proyecto [M\$]			510.100	100,0%